



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

16423

Declaración de herederos 0001909/2012 Sobre otras materias

D. FERNANDO ESTRADA RUIZ, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE PALMA DE MALLORCA, hago saber que en el expediente de DECLARACION DE HEREDEROS ABINTESTATO seguido en este Juzgado con el número 1909/2012 por el fallecimiento sin testar de **Dª VANESSA FRANÇOISE SANZ HEWITT** con D.N.I. 05.005.004-N ocurrido en su domicilio en Palma de Mallorca en C/Peñíscola nº1 AT-9 el día 05 de Junio de 2012 y nacida en MADRID el 12-06-1973, promovido por **Dª.CHANTAL-LINDA GERALDINE HEWIT**, con PASAPORTE 12CI19119, tía de la fallecida, única heredera de la causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mayor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de éste edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y, para que sirva de notificación y citación a los herederos desconocidos de Don Dª VANESSA FRANÇOISE SANZ HEWITT, se expide la presente en PALMA DE MALLORCA, a uno de julio de dos mil trece.

EL/LA SECRETAIO/A JUDICAL

